



## PROPANO INDUSTRIAL

DETERMINACIONES	ESPECIFICACIONES		MÉTODO DE ENSAYO
	Mín.	Máx.	
Contenido de C3, % en vol.	Informar		ASTM D 2163
Contenido de Propileno	Informar		ASTM D 2163
Contenido de C4 y superiores, % en vol.		20	ASTM D 2163
Contenido de C5 y superiores, % en vol.		0.3	ASTM D 2163
Tensión de vapor a 37.8°C, psig (1)		208	ASTM D 1267 o D 2598 o D 6867
Densidad relativa a 15,6°C (2)	Informar		ASTM D 2598 o D 1657
Residuos (5): Residuo de evaporación de 100 ml y Prueba de la mancha de Aceite (3) (4) ; o Residuo por cromatografía gaseosa (mg/kg)		0.05  Pasa  350	ASTM D 2158   ASTM D 7756
Corrosión en lámina de Cobre (1 hora a 37.8°C) (6)		1	ASTM D 1838
Azufre, ppm (7)		185	ASTM D 6667
Sulfuro de hidrógeno	Pasa		ASTM D 2420
Contenido de humedad	Pasa		ASTM D 2713
Contenido de agua libre	No contiene		Visual
Olor característico, diuido en el aire en la concentración de 0.06% en vol.	Perceptible		UNIT 561/79
Poder calorífico, kcal/kg	Informar		ASTM D 3588 o D 2598

(1) En caso de disputa en la Tensión de vapor de un producto, el valor determinado por el método de ensayo ASTM D 1267 debe prevalecer sobre el valor calculado según la norma ASTM D 2598 o el medido por la norma ASTM D6897.

(2) Aunque no es un requerimiento específico, la densidad relativa puede ser necesaria para otros propósitos y debe ser informada. Además, la densidad relativa de las mezclas se requiere para establecer la máxima presión de vapor permitida.

(3) Un producto aceptable no debe producir un anillo de aceite persistente cuando se agregan 0,3 ml de mezcla de residuo de disolvente a un papel de filtro, en incrementos de 0,1 ml y se examinan a la luz del día después de 2 minutos como se describe en el método D2158.

(4) En caso de disputa, el método de ensayo ASTM D2158 debe ser el de referencia

(5) Ver el apartado X1.2.4 de la norma ASTM D 1835-18 por información sobre residuos en LPG y sobre ensayos de cromatografía gaseosa para residuos en LPG

(6) Este método puede no ser muy preciso para determinar la presencia de elementos reactivos (como por ejemplo el H<sub>2</sub>S, S<sup>o</sup>) si el producto contiene inhibidores de corrosión u otros químicos que disminuyen la reacción con la lámina de cobre.

(7) Los límites totales de azufre en esta especificación incluyen compuestos de azufre usados para odorización

### Información Técnica:

Combustible destinado al uso industrial.

Es adecuado su uso en la industria papelera, cerámica, vidrio, metalúrgica, agroindustrias, etc.

También es factible su distribución en redes para uso domiciliario.

Asistencia Comercial

Ventas de Combustibles, Lubricantes y especialidades

Comercialización de Energéticos

Tel.: (+598) 2 1931-2006

Email: asesoramiento@ancap.com.uy

GLP - 12

Marzo 2019